

PA 137.588 (1-16)

101-13-922.751 AT

~~#~~  
Este Libro, es De Joaquín Fontana;  
y Nabases.

Platexo:

Es de el D.<sup>o</sup> J. Fontana  
y Nabases.

Muy Sr. mio

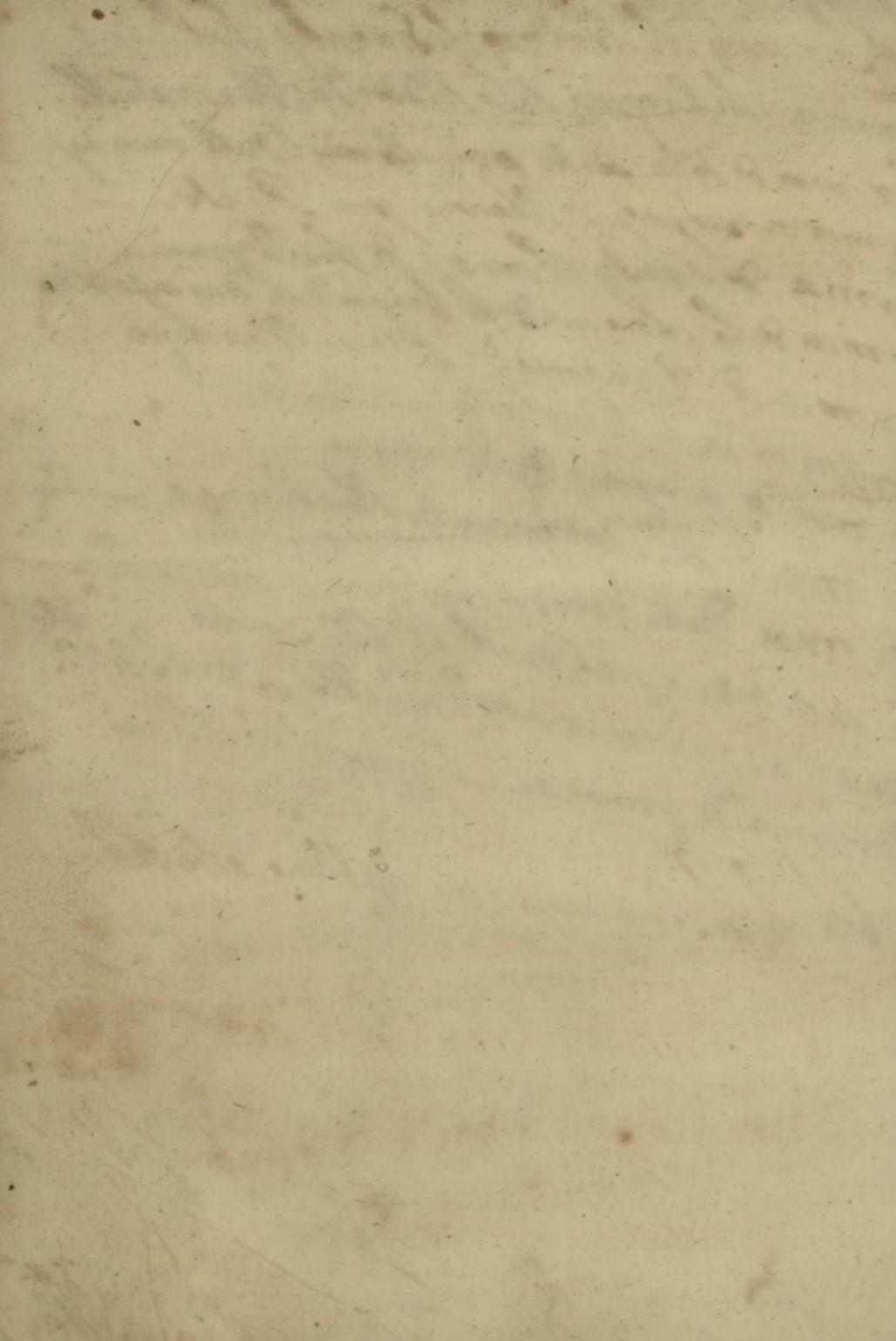
St. John's, the original parchment.

St. Peter's

St. Paul's

St. James

Sermon de honras de Sonrey fol 1  
Sermon de Exequia de la Madre de N. S. Maria  
Sermon de todos Santos por el rrouel de la memoria  
Sermon de exequia de Maria por Prax  
Sermon de Santa Thoma de Villa nueva  
Sermon de la colza con la brigada de la campana de  
Sermon de Exequia de el amor de Pauano  
Sermon de la Palma por Bel mont  
Sermon de exequia de la Buena  
Sermon de la concepcion de la Virgen  
Sermon de la tratabacion del N. S. de milagro  
Sermon de exequia de el P. N. Santo  
Sermon de gracia por el hallazgo de la Cruz  
Sermon de gracia a la Virgen de la Aldeia  
Tabla de los Sermones que contiene este libro



## S E R M O N

EN LA FIESTA DE  
ACCION DE GRACIAS POR EL  
HALLAZGO DEL SANTISSIMO SACRAMENTO, QUE  
hizieron en su Real Casa, y Capilla los muy Illustres Señores Di-  
putados de Valencia D. Francisco Lloris de la Torreta, Canonigo  
de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, por el Cabildo de  
Tortosa; El Illustre Marqués de Albayda, por el Illustre Marqués  
de Malferit; Alexos Llobregat Ciudadano, por la Illustre Ciudad  
de Valencia; El muy Reverendo Padre Fray Juan de la Concep-  
cion, Prior de San Miguel de los Reyes; Eusebio Benavides, y  
Fenollet Cavallero; Estanislao Soler Ciudadano, por la Illustre  
Ciudad de Xativa; El Magnifico Joseph Castell de Planell, Do-  
tor en ambos derechos, Assessor Ordinario, El Magnifico  
Antonio Martinez de la Raga, y Domingo, Sin-  
dico de la Casa; Secretario, y Escri-  
vano Juan Symian.

## Q U E P R E D I C Ò

EL Rmo. P. M. FRAY IOSEPH MARTI  
Carmelita Calçado, à 31. de Deziem-  
bre del año 1698.

## Y L E D E D I C A

A LA VIRGEN DE LA ESPERANZA  
ANTONIO MARTINEZ DE LA RA-  
ga, y Domingo, Sindico de la muy Illustre  
Diputacion de Valencia.

---

*En Valencia:* En la Imprenta de Vicente Cabrera, Impressor, y  
Librero de la Ciudad, en la Plaça de la Seo. Año 1699.

SERMON

EN LA FIESTA DE

ACCION DE GRACIAS POR EL

HALLAZGO DEL SANTISSIMO SACRAMENTO QUE

hicieron en la Real Corte y Capilla los muy Ilustres Señores Do-

toros de Castilla, de Aragón, de Valencia, de Cataluña, de

la Mallorca, de Cerdeña, de Sicilia, de Nápoles, de

de Valencia; El muy Reverendo Padre Fray Juan de la Concep-

cion, Prior de San Agustín de los Reyes; Fray Juan de

Francia, Prior de San Agustín de los Reyes; Fray Juan de

Castilla de Navarra; El M. g. de Fr. Juan de la Planeta, Do-

tor en ambas Cortes, Abad de Orotava; El M. g. de Fr.

Antonio Martínez de la Raza, y Domingo, Ma-

dico de la C. de Sevilla, y de

vano Juan de

QUE PREDICÓ

EL Rmo. P. M. FRAY JOSEPH MARTI

Guardia de la Catedral de Valencia

Pre del año 1693.

Y LE DEDICÓ

A LA VIRGEN DE LA ESPERANZA

ANTONIO MARTINEZ DE LA RA-

za, y Domingo, Abad de la muy Ilustre

Dirección de Valencia.

En Valencia: En la Imprenta de Vicente Cobos, Imprentador,  
Librero de la Ciudad, en la Plaza de San Agustín, Año 1693.

DEDICATORIA  
A LA VIRGEN  
SANTISSIMA DE LA  
ESPERANZA.



Reyna, y Madre de Misericordia, Vida, y Dulçura, y Esperança nuestra! Despues q̄ passò la mas horrorosa, y nunca bastantemente ponderada afliccion, pena, y congoxa que sintió Valencia en la mas fatal desgracia del sacrilegio execrable, que se perpetrò robando à vuestro Santissimo Hijo Sacramentado, el dia 16. de Deziembre, de vna Capilla de la Iglesia de Santo Domingo, serenò el Cielo la tempestad de suspiros, gemidos, y lagrimas, en el dia 19. que tanto alegra el Emisferio de España con la solemnidad de vuestra misteriosa Expectacion, y veneración festiva de vuestras Divinas Esperanças, con la noticia de averle descubierto, dõde estava el Sagrado Tesoro. Y aunque en los dos dias passados assi las ansias de la pena, como los anelos de la devocion, y los impulsos del zelo movieron con viva eficacia los animos de todos los Ministros desde el Altar hasta el Tribunal mas eminente, para discurrir, y executar las mas precisas diligencias, ninguna fuè tan poderosa, que con bastante fundamento asegurasse nuestra Esperança de conseguir la deseada noticia. Pero en los animos Valencianos tan dedicados à vuestra veneracion, y culto, siempre se conservava entre las cenizas melancolicas de la pena, la centella de la Esperança en vuestra piedad, q̄ avia de alumbra nuestras tinieblas, y consolar nuestras congoxas; al modo, que aquellos dos Dicipulos de vuestro Hijo, que

ivan à Emaùs el dia de la Resurreccion; que si el miedo, y el horror les sacò de Gerusalèn con sospechas de desconfiança; pero no llegò à apagar se en su pecho la Esperança, como lo confessaron à su Divino Maestro. A este modo, pues, entre los ahogos de la pena, respirava nuestra devocion Esperanças, de que por favor vuestro, ò Divina Señora, aviamos de lograr el consuelo de nuestras congoxas. Y como nunca salen del tribunal de vuestra Piedad, sino con prosperos sucessos nuestras Esperanças, nos guardò el cielo para vuestro dia la felicidad esperada de tan alegre noticia; para que con esta providencia misteriosa estuvièsse prevenida nuestra atencion, à que quedà vinculado nuestro agradecimiento à vuestra Clemencia, y confirmada la Fè de nuestra Esperança en vuestra Misericordia, con el conocimiento, que no por las diligencias, aunque tan eficazes, que se han echo; sino por las Benignidades de vuestra Piedad hemos alcanzado el beneficio deste consuelo, para que reconociendo la mano bienechora, con mas cuydado la procuremos conservar favorable, y propicia. Con este respeto la muy Illustre Diputacion consagrò à Dios en accion de gracias el Solemne, y festivo obsequio del sacrificio de la Missa, y Sermon el dia 31. de Deziembre en su Real Sala, y Capilla, Teatro Magnifico, aunque breve, de sus afectuosas veneraciones, porque siendo vuestra Piedad el instrumento mas eficaz, por el qual Dios concede los beneficios; si estos se han de agradecer, à vuestros pies se han de rendir las gracias, pues por vuestras manos vienen los favores. Por esso este Sermon, que decretaron los muy Illustres Señores Diputados se dièsse à la estampa, en obsequio vuestro, y victima de su gratitud, le dedico, y consagro à Vuestra Magestad, como à vnica Esperança nuestra, en memoria de la alegria que nos traxo vuestro Dia, que con muchas diligencias sollicita la muy Illustre Diputacion, tenga en adelante el culto, y la veneracion de Festivo. Y si acaso el permitir vuestro Santissimo Hijo, que le robassen en el Santissimo Sacramento, à sido para darnos à conocer, quan enojado està por nuestras gravissimas culpas, y que por ellas huye de nues-

tra compañía; aunque esto puede acusar nuestro juyzio; siendo vos Señora nuestra Esperança, de vuestra Piedad esperamos el remedio. Cuenta Ovidio, que por estár la tierra cubierta de pecados, y de malicia, todos los fingidos Dioses se ausentaron, y se retiraron al cielo, huyendo de la compañía de hombres tan perversos; pero quedòse con ellos la Diosa de la Esperança, para que en esse desconuelo les sirviesse de alivio. Vos Señora, soys toda nuestra Esperança, y en tantos trabajos que nos affigen, soys en quien esperamos hallar el consuelo; y si como dixo vno de los siete Sabios, no ay cosa mas dulce en lo humano, que la Esperança; pues vos Señora soys nuestra Reyna, nuestra Madre, nuestra Vida, y nuestra Dulçura, os ruego seays la possession, la satisfacion, el gozo, y alegría de nuestra Esperança.

## Divina Señora

### B. V. Sagrados Pies

vuestro mas humilde, y devoto siervo.

*Antonio Martinez de la Raga, y Domingo,  
Sindico de la muy Illustre Diputacion  
de Valencia,*

**APROBACION DEL REVERENDISSIMO P. M. Fr.**  
*Angelo Ponze Religioso de N. Señora del Carmen, Maestro  
 en Artes y Doctor en Sagrada Theologia en la Vniversidad de  
 Valencia, Cathedralico que fuè en ella, Examinador Synodal  
 del Arçobispado de Valencia Calificador del Santo Oficio,  
 Socio que fuè del Reverendissimo P. M. General, y Pa-  
 dre perpetuo de Provincia en la de Aragon.*



**D**E orden del Doctor Don Joseph Garcia de Azor,  
 Arcediano de Alpuente, Dignidad de la Santa  
 Iglesia de Segorbe, Pavorde de la Metropolitana  
 de Valencia; y por el Illustrissimo, y Excelentis-  
 simo Señor D. Fr. Iuan Tomàs de Rocaberti  
 Arçobispo de Valencia, Inquisidor General en todos los Rey-  
 nos de España, &c. Oficial, Vicario General, y Governador de  
 este Arçobispado, &c. he visto el Sermon que predicò nuestro  
 Rmo. P. M. Fr. Joseph Marti; Padre de Provincia, y Predica-  
 dor de su Magestad Catholica ( que Dios prospere ) Califica-  
 dor del Santo Oficio, y Examinador deste Arçobispado, en la  
 fiesta que executò el ardiente zelo de los tres Braços de los  
 Estamentos en su Consistorio de la Real Casa de la Diputaciõ  
 en 31. de Dizeembre del año passado 1698. en desagravio del  
 sacrilego robo del Augustissimo Sacramento, que se executò  
 en 16. del mismo mes en el Real Convento de Predicadores,  
 taller de virtud, y letras; y parece que mi rendida obediencia  
 previno el dicho precepto, pues tuve la fortuna de ser vno de  
 los muchos que lograron la dicha de oirle, y al mismo passo de  
 admirarle: pues aunque la tarde antecedente le asaltò al Ora-  
 dor vn repentino sobre sensible accidente, que le pareciò à  
 vno de los primeros medicos de la Ciudad que era arriesgar su  
 salud, si passava à predicarle, se conociò tan poco que al propo-  
 ner la idea del assumpto, y al manifestarla en lo agudo, è inge-  
 nioso de los discursos, me ocurriò lo que dixo el Rey Ptolomeo  
 quando llegarò à su presencia los 70. Interpretes, y descubrie-  
 ron las membranas de la ley, y dixo: *Hic dies singulos annos  
 per totam vitam erit mihi solemnis, & magnus quia vos hodie  
 ad me venistis.* Grande fuè el dia por la circuntancia del as-  
 sumpto. Grande por la representacion del Magistrado, que con  
 aquellos reverentes cultos le venerava; pero no lo fuè menos  
 grande por el Orador, pues con su doctissimo, y discretissimo  
 Sermon dexò à los siglos venideros vn memorial, (que así lla-

*Ari-  
 steas in  
 lib. 70.  
 Interp.*

mò S. Geronimo al Apologetico de Tertuliano ad Gentes: *Privata  
seculi continet disciplinam*) de como se avia de desagraviar yn sacrilego robo executado contra el Dios de los incendios, como lo es Christo ea el Augustissimo Sacramento. Memoria, y recuerdos se llaman los anillos en quienes el arte, y el primor engasta las piedras preciosas de mas valor, y si consultamos al profúdo, y discretissimo Plinio en el Proemio del lib. 37. cap. 1. dize, que los anillos, memorias, ò recuerdos tuvieron su origen del castigo q̄ se le dió à Prometheo por el sacrilego robo que executò contra Jupiter, suprema deidad entre los Dioses, robandole lo sagrado de su fuego. Dios de los incendios se llama Chisto en el admirable Sacramento del Altar; *Deus noster ignis consumens est.* Por nuestra desgracia mano sacrilega nos robò el incendio de este Soberano fuego; para perpetua memoria de este desagravio se hallan en el Sermon del Autor los acertados desempeños. La tristeza que padeciò la dos vezes Leal, Coronada, y nunca bastantemente celebrada Valencia, y su Reyno quando supo el robo ponderado con gemidos, como hijos de la ternura, y devocion del Autor, el regozijo, y el jubilo quando se divulgò la alegre noticia del hallazgo expresada con vitores, y alegrías. Sebastian Brant Perito Iuriscòsulto en el libro que compuso de los titulos de los libros de las leyes, dixo vna cosa bien discreta, y bien curiosa de las tablas, ò pergaminos que las vestian con el color proporcionado à la materia que cada libro còtenia. El digesto *nuevo* que encerrava las leyes que pertenecian à los contratos que eran de iure naturali, & gentium para significar su pureza era de color blanco. *Alva pelle puroque cooperto regitur.* El libro del *infortiatum*, assi llamado por las esto çadas leyes que encerrava de las herencias, y testamentos, por hablar de los bienes de los difuntos se aforrava con piel negra: *Nigro amicto regitur.* El digesto nuevo que trata de los crimines, y de las penas que les corresponden con color sanguineo: *Rubra & sanguinea veste induitur;* como dando à entender, que es acierto de la discrecion el saber dar el color propio q̄ piden à las materias de su assumpto. Con acerado primor supo el Orador, en medio de la angustia del tiempo que le dieron para el desempeño, aplicar à cada discurso el color que le tocava. El negro, à la tristeza que ocupò los coraçones quando se divulgò la noticia del robo. El blanco à la alegría quando se manifestó el Tesoro, para que con esta variedad de colores en los afectos se hiziesen mas plausibles à los oyntes los discursos. Quando Nabucodonosor le dixo al discreto Daniel que le explicasse, y decifrazze el sueño que perturbò su coraçon, y sobresaltò su idea de aquel misterioso arbol, reconociendo arduo el empeño, y dificultoso el assumpto, se

pulo

Daniel.  
4.  
v. 16.

ptuso triste melancolico: *Capit inera semosip sumt acitus cogitare qua-  
si una hora.* Y en ella dize el Texto que le agarrocaron la variedad de  
encontrados pensamientos: *Cogitationes eius conturbabant eum.* La  
causa de esta afliccion la señala el mismo Texto, ique fuè la cortedad  
del tiempo que le señaló el Rey para el desempeño en la Explicacion  
del arbol, y sus misterios: *Interpretationem narra festinus*, que es  
fuerte potro aun para ingenios Danieles en corto tiempo desempeñar  
assumptos misteriosos. Breve fuè el tiempo, limitados los dias que le  
diò el Reyno al Orador para que decidrase el misterio de aquel afor-  
tunado Olivo que logró la dicha de ser sagrario Divino de vn Dios  
robado, y se explicó con Magisterio, y acierto sin que se le conocie-  
ran los ahogos en que pudieron constituirle lo grave del assumpto, y la  
brevedad del tiempo: *Interpretationem narra festinus.* Cumpliendo  
exactamente con todas las leyes de vn perfectissimo Orador, de quien  
dixo Plutarco que ha de ajustar la oració à las cosas de que trata, de  
suette que vaya anivelado con ellas: *Boni Oratoris est Orationem  
egualem habere rebws.* Y con mas propiedad parece que lo expresó  
Elemente Alexandrino, que la oracion ha de ser como el vestido, que  
para que parezca bien ha de venir muy ajustada al assumpto: *Distia  
est tamquam vestis in corpore.* Lo fuè tanto la del Orador como lo ma-  
nifestaron en placemes, y enoras buenas todos los que en tan noble  
concurso le oyeron. Por lo qual la juzgo digna de darse à la prensa pa-  
ra que logren la fortuna de leerla, los que no tuvieron la dicha de oír-  
la. Así lo siento, salva semper. En este Real Convento del Carmen de  
Valencia à 26. de Enero 1699.

Plutar.  
in insti-  
tut.  
Clem.  
Alex.  
lib. 1.  
Stro-  
mat.

Fr. Angele Ponze.

Imprimatur.

Imprimatur.

Doñ. Garcia de Azor, Pie.  
& Sub. Gen.

D. Franciscus Faus,  
R. F. A.

*Et venerunt festinantes, & invenerunt Mariam, & Ioseph, & Infantem positum in praesepe. Et reversi sunt glorificantes, & laudantes Deum in omnibus, quae audierant, & viderant, &c. Luc. 2. V. 16.*

§. I.



**CORNELIOS**, y alborozos, acompañados de alabanzas, y glorificaciones de Dios, de vnos Pastores cortesanos à lo Divino por el hallazgo de Christo en la Cueva de Belé, son todo el argumento del Evangelio: *Et venerunt festinantes, &c.* Donde si hazemos reflexion en lo que

dizen los Santos Padres, que se hallarán citados en Alapide, de que Christo en el pesebre de Belen se estava representando en el Santissimo Sacramento del Altar: no solo por la interpretación del nombre de Belen, que es Casa del Pan; sino porque era este Señor aquel mismo que dixo de si: *Ego sum panis vivus qui de Caelo descendit.* Digo que sobre esta reflexion, se arguye muy bien, que para el hallazgo, no solo del Sacramento de la Encarnacion oculto hasta entonces, sino del Sacramento de la Eucaristia, que avia de instituir Christo en su Persona, fueron los gozos, y los alborozos de aquellos dichos Pastores, que entre el Sacrificio de las divinas alabanzas, y glorificaciones à Dios se davan las enorabuenas; y este es todo el argumento del Evangelio: *Et reversi sunt glorificantes, & laudantes Deum, &c.*

Y como en este hallazgo no ay circunstancia que no tenga misterio: es muy del caso hazer misterio de qualquiera circunstancia. Dize el Evangelio, que hallaron à Maria, à Ioseph, y al Niño: *Et invenerunt Mariam, &c.* Y puede ser, que fuesse con el acuerdo de la promesa, que estava escrita en aplauso de la Virgen; *Qui me in-*

Cornel.  
in c. 5.  
Michea

Ioan. 6d

Prov. 8  
v. 35.

*venerit inveniet vitam*, como si dixera. En mi clemencia han de poner los mortales toda la esperanza de encontrar con la Fuente de la vida: y esta Señora quiso concurrir à aquel hallazgo para darles la possessiõ segura de sus esperanças à los pastores.

De que infiero, que esta fiesta consagrada à Dios en reverencia, y culto de la Virgen Santissima, repitiendo alabanças, y glorificaciones à Dios por el hallazgo del Santissimo Sacramento, al amanecer el dia Feliz en que predominava el mejor signo de Virgen, con el timbre del vnico consuelo de los mortales, en los trabajos desta vida, que es la Esperança en la Virgen Maria: todo esto, digo, no es otro, que la materia, y argumento del Evangelio.

Solo se añade en esta fiesta la circunstancia ( que con mucho dolor à de repassar la memoria ) del Sacrilego robo del Divino Sacramento; y el ofrecer se este catolico obsequio à Dios en satisfacion, y desagravio de las indecencias que su Divina Magestad à pasado en manos de los agresores, de tan enorme sacrilegio. Y esta circunstancia, serà el ogeto principal de mi corto, y limitado discurso.

Supongo pues, que para la cabal satisfacion de las ofensas que se hazen à Dios, son precisas dos excelencias: la vna es, vna suma innocencia, y la otra es, vna suma dignidad. Por esso ninguno de los hombres, ni de los Angeles podia cabalmente reparar la ofensa que Adam hizo à Dios: ( que no fuè otra, que quererle robar à Dios los tesoros de su infinita Sabiduria,) porque en los hombres, que estàn comprehendidos en el delito de su primer Padre, falta la pureza de la innocencia: y en los Angeles que como criaturas son vasallos de Dios, falta la excelencia de la dignidad. Y assi solo Christo Señor Nuestro hombre Dios, podia en rigor de justicia satisfacer esta ofensa; porque Christo aunq̃ hombre, no pecò en Adam, y el mismo Christo en quanto Dios es igual al eterno Pa-

Hebr. 7  
v. 26. *Talis enim decebat, dize San Pablo; Ut nobis esset Pontifex, Sanctus, innocens, Impollutus, Segregatus à peccatoribus.* Aqui declara la suma innocencia. *Et excelior Calisfactus.* Y aqui explica la suma dignidad.

En este católico desagravio de la sacrilega ofensa comerida cōtra Dios; solo el mismo Dios agraviado, puede ser el desagravio de si mismo admitiendo veneraciones en satisfacion de las indecēcias, y desacatos, q̄ acuerda la memoria; afligen el coraçon, atormentan la piedad, y dieron ocasion à esta fiesta. Pero aunque solo Dios puede ser el que dignamente puede reparar sus ofensas, es preciso que tambien las criaturas empenen su zelo en la celebridad de esta reparacion. En el fin del mundo se escurecerà el Sol, la Luna se cubrirà de luto de sombras, y las estrellas caeràn desmayadas en tierra. Preguntèmos, que significaràn las obscuridades, las sombras, y los desmayos destas criaturas celestiales? Responde el Autor del Imperfecto: *Sol obscurabitur, & Luna non dabit lumen suum, & stella cadent de calo. Super impiorum pessima opera indignantes.* Todas estas illustres criaturas mostraràn confuestos deliquios su sentimiento, y su indignacion contra los pecadores, que ofendieron à su Criador, para que con publica satisfacion reparen los agravios, que le hizieron los malos.

*Math.*  
24. 7.  
29.

*Imper-*  
*fect.*  
*Hic.*

Aqui avia yo de emplear todo el caudal de mi ingenio, toda la eficacia de mi discurso, para satisfacer al empeño de tan relevante assumpto, en que se hallan las tres circunstancias, que à de mirar la oracion, tan lucidamente ventajosas, segun el magisterio del Principe de la eloquencia latina: *Habenda est ratio hominis, & temporis.* Deve atender el Orador à lo Ilustre de las personas. A la gravedad del objeto, y à la diferencia de los tiempos: segun los quales preceptos de tan segura instruccion, voy repartiendo mis discursos.

*Cicero.*  
*lib. 2.*  
*orat.*

## §. II.

Considerava pues yo; que recibiendo todo el Reyno deste mundo sublunar los influxos de los celestiales Orbes, para su acertado gobierno, son tres los Braços por donde se conducen aquellos influxos, en que se divide el rio caudaloso de la luz, que en sentir de muchos Filósofos, es la fuente, y origen de donde nacen: con que viene à ser, que entres Braços consiste el gobierno

*Conimi-*  
*bri cēs.*  
*lib. de*  
*Calo.*

de la luz, que son, el vno el Sol, el otro la Luna, y el tercero las Estrellas. Esta consideracion me ayuda à imaginar que entre tanto lucimiento se descubria la idea del muy Illustre, y Noble Magistrado de la Deputacion de Valencia, cuya luz, cuyos influxos, cuya autoridad, y representacion se compone de los tres Braços, Ecclesiastico, Militar, y Real, el primero significado en el Sol, el segundo, en la Luna, y el tercero, en las Estrellas. De que infero por legitima illacion, que en desagravio del mas enorme desacato, y en satisfacion del sacrilegio mas atroz, cometidos contra Dios, este muy Illustre Magistrado avia de ostentar en esta accion de gracias por el hallazgo el sentimiento que ocupò su coraçon en tan sacrilego robo.

Que aquella misteriosa, aunque soñada adoracion, que le tributaron al Patriarca Joseph el Sol, la Luna, y las Estrellas, segun la mas corriente opinion, no se viò cumplida en Joseph, porque solo era vn bosquejo de lo que avia de suceder en la persona de Christo. Y lo parece tambien, de lo que oy passa en esta Real Sala, y Consistorio, pues aquellas adoraciones de aquellas tres gerarquias de luzes, fueron desagravios prevenidos del Cielo à las injurias, con que le avian de ofender los hombres: y à la injuria del robo sacrilego de la persona de Christo en el Sacramento, es desagravio prevenido del zelo, con que le adora este muy Illustre Magistrado, y le consagra este festivo obsequio,

Siguiendo la forma de que se compone la muy Illustre Deputacion en los tres grados de personas, que la representan, he descubierto otra idea ajustada à la intencion desta fiesta en la solemne adoracion de los tres Reyes, que tiene mucho de curiosa, y misteriosa, como se verà en las explicaciones de ella.

Dize pues el Evangelista San Matheo, que los tres Reyes del Oriente ofrecieron al Verbo Encarnado sus tesoros: *Apertis thesauris suis obtulerunt ei munera, aurum, thus, & myrram.* Que el oro sea llamado tesoro de los Reyes, no me admiro; porque con el oro arman los Reyes exercitos, sustentan vasallos, conquistan Reynos, ganan Ciudades, edifican templos. Pero que el in-

Gen. 37

v. 9.

Mat. 2

v. 11.

cienso se llame tesoro; quando el incienso no es otra cosa, que vn poco de humo aromatico, vna suave exalació, vna lifonja del olfato, esto no se porque se ha de llamar tesoro? Pues vean la razon. De ordinario el incienso entra en los sacrificios que se ofrecen à Dios, y assi es parte del sacrificio; y por esto es vn tesoro, y tesoro Real: porque los Sacrificios que se hazen à Dios, son los tesoros de los Reyes, San Ambrosio: *Thesaurus Regni est sacrificium Dei*. No podia la muy Ilustre Deputacion De. coro, y Esplendor de todo nuestro Reyno, ofrecerle à Dios en desagravio de los desacatos, y de las irreverencias, que se le han echo estos dias, tesoros mas preciosos, mas reales, ni mas copiosos, que estos sacrificios, y holocaustos.

Lib. 12  
de Fide  
ad Gratian.

Pero no se queda aqui la ponderacion; que aun ay otra mas grave en lo que dize Eutymio: *Potest quoque, & alio modo dici: quia Reges Babylonis Ierusalem quondam expugnauerunt, ac divinos thesauros depradati fuerant, & hostias cessare fecerunt; populumque ingulaverunt, Regnum autem Babylonis vna cum suis thesauris, ad Persas devolutum erat. Ideo offerunt Persae Babyloniolorum varedes Domino templi, quod tunc contumelia affectum fuerat*. Con gran fundamento se puede dezir, que los tesoros que ofrecieron aquellos tres Reyes, fueron vn genero de satisfacion, reparacion, y desagravio de aquel sacrilegio que cometieron los Reyes de Babilonia, quando profanaron el Templo de Gerusalen, y robaron los vasos Sagrados. Esta satisfacion se hizo, quando apareció el Señor; y por esto se llama el dia deste desagravio Epifania, que es aparicion: que quando Dios aparece, y se descubre viene bien vna satisfacion tan honrada, y magestuosa de vn robo tan sacrilego, de vn desacato tan temerario.

Eutymio

Aunque no se ven oy tres cabeças coronadas à los pies de Christo en desagravio de vn sacrilegio; pero vemos tres grados de personas que ennoblecen la Corona de nuestro Reyno, que con Real, y Magestuosa ostentación consagran el tesoro de su catolico zelo à los pies de Christo; en la ocasion de averse descubierto; para que este obsequio sea noble desagravio del sacrilegio cometido.

O quantas grandezas se podian oy repetir con merecidos aplausos de este muy Illustre Magistrado, para que lo illustre de las glorias que en él resplandecen, diessen oy nuevos esmaltes à la Fè con que oy consagran estos obsequios sus nobles afectos. A qui concurre la nobleza mas acrisolada, el valor mas prudente, el ingenio mas perspicaz, el zelo mas vigilante, la discrecion mas atenta, la politica mas cristiana; y sobre tâta solidez de merecimientos; descuellan con eminencia admirable los Reales Privilegios, que los Serenissimos Reyes le han franqueado, y los nobles timbres, y generosos blasones, con que le han enriquecido.

Pero à todo esto puede servir de corona el celo Catholico, y fervoroso, que al golpe fatal de la noticia, que se esparciò por la Ciudad, de que avian robado el Santissimo Sacramento, del Real Convento de Predicadores, Templo, y Casa del mejor de los Guzmanes el gran Patriarca Santo Domingo; se desatò en ardientes centellas de dolor el coraçon de los muy Illustres Señores Diputados, que fueron las lenguas que publicaron, lo christiano, lo catolico, lo pio, lo devoto de su calificada grandeza, y el mas excelente esplendor, que puede condecorar sus personas; primera circunstancia de mi idea.

§. III.

**A** Qui empieçan las penas, y se renueva el dolor, en la memoria de la gravedad, y atrocidad del delito, que tan lamentable escandalo à ocasionado. No parece q̄ à dexado la amargura del dolor palabras al sentimiento, para poderse explicar; pero nos las prestarà para esta ocasion, la dulçura de San Bernardo: *O cara temeritas! O Dei mira patientia! Nunquid enim tantum peccaverunt, vel quos ignis consumit, vel quos terra absorbit? Nunquid tale scelus filiorum Aaron alienum ignem offerentium, quale istorum, qui tam terribilia sacramenta sumunt sibi ad mortem.* O ciega temeridad! O admirable paciencia de nuestro Dios! Pues no cometieron tan horrendo delito aquellos à quien el fuego reduxo à Cenizas, ò à quien la tierra se abrió en bocas para tragarles vivos. No fuè tâ grã

S. Ber.  
nar.  
tract.  
de ord.  
vita.

de la atrocidad como la de este sacrilegio ; y no arrojò llamas aquèl divino fuego para abrafar à los delinquètes , ni la tierra hizo el menor sentimiento abriendose en bocas para tragarlos.

Pero quedòse todo el sentimiento para los racionales ; y así apenas iba à pronunciar la lengua en aquellos dias la infeliz desgracia , quando yà en los ojos se asomavan las lagrimas , como adelantandose ellas à referir con su muda retorica el dolor , que siempre le explicà mejor los ojos , que las palabras. No avia en aquellos dias coraçones de piedra , que no se ablandassen con solo ver llorar con ternura à los que ponderavan con piedad el suceso. Pocos serian los que no pudieran dezir entonces cò David : *Fuerunt mihi lacrima mea panes die ac nocte, dum dicitur mihi quotidie, ubi est Deus tuus.* Personas à avido , que comieron el pan mojado en sus lagrimas ; sin poder detenerlas al pensar , donde estarà mi Dios. Por esso , no se haze ponderacion de lo que llorava Madalena , quando imaginava que avian robado à su Señor , y Maestro ; pues aqui no fuè solo sospecha de la fineza del amor , sino realidad executada por la mayor malicia ; ni tampoco de las lagrimas de Michas , por averle robado sus falsos Dioses ; por que aqui nos robaron à nuestro verdadero Dios. Todo fuè assombro estos dias , todo penas , llantos , suspiros , tristeszas.

Por esso dixo el Espiritu Santo en los Proverbios : *Quasi tempestas transiens non erit impius.* Dos sentidos le da à este texto Alapide , el primero por activa , y haze este sentido : *Impius est similis procella, & turbini transcunt.* Vn hombre malo con sus insolencias , causa los mismos efetos en vna republica , que suele caular vna horrible tempestad , y no tenemos que salir de Valencia para buscar exemplares de tempestades espantosas ; hagamos memoria de la que sucediò este año de 98. en que estamos aun , à 29. de Agosto. Que dia fuè aquel tan espantoso para Valencia ; pues los truenos tan horrorosos , los rayos tan continuos , el granizo tan fuerte , y la lluvia tan copiosa ; no parece que era efeto ; sino de alguna conjuracion vniversal de los quatro elementos , que avia armado la Divina Iusticia para acabar con todos los vivien-

*Psalm.*  
41. v. 4

*Ioan.*  
20. v.  
13.

*Iudic.*  
18.

*Prover.*  
10. v.  
25.

tes de Valencia. Que sustos, que lágrimas, que alaridos, que desmayos, que horrores, que assombros no se vieron esse dia, y se oyeron despues! Pues assi se vió Valencia el dia del robo, la gente assustada, covarde, medrosa, desmayada, sin acertar à hablar sino con las lagrimas en los ojos, el coraçon no hallava sosiego en el pecho, las calles parecian estàr vestidas de luto, las plaças desiertas, los Templos, y Magistrados enlutados. Yà nos previno aquella tempestad para los horrores deste dia.

Quitò la muy Illustre Diputacion el dozel de su Real Sala, y puso luto à las puertas de su casa, manifestando en el luto de las puertas, que el sentimiento la tenia poco menos que difunta. Apenas se publicò la noticia del robo, quando este muy Illustre Magistrado, se fuè al Real Convento de Santo Domingo, à buscar al Excelentissimo Señor Virrey de Valencia Don Alonso de Guzmán, ofreciendo con ardentissimo zelo su asistencia, y applicacion à todas las diligencias que importassen para descubrir el delito, y sus agressores. Y alli mismo se hizo, y firmò la deliberacion de mandar hazer vn pregon prometiendo 600. lib. de premio, à quien lo descubriessè: y aun al otro dia Miercoles por la mañana, mandò hazer otro con las Sordinas, y caxas enlutadas, como se acostumbra en la muerte de los Reyes, prometiendo de premio 400. lib. para que el premio fuesse de mil libras. Sin que dexassen assomar la duda por lo limitado de los medios, y efectos, que tan à la vista representan las calamidades de los tiempos, gastos de guerras de tantos años, y otras inclemencias que experimentamos. No obstante todo esto, lo relevante de vna causa tan justa, hallò en la generosidad de los muy Illustres Deputados la pronta, y vnanime deliberacion, que yà he dicho.

En la Retorica tambien vale el argumento à *contrario*, y assi arguyó, que esta deliberacion generosa es prueva manifesta del amoroso afecto de estos Señores muy Illustres à la Magestad de Christo Sacramentado. Yà estaràn en el Texto, los Principes de Gerusalen hizieron deliberacion de dar vna gran suma de dinero à los soldados del Sepulcro para que publicassen que los Apostoles avian robado el cuerpo del Salvador: *Concilio accepto copiosam*

*pecuniam dederunt militibus.* La version Persica: *Deliberaverunt* Apud  
*dare:* la deliberacion de premio tã copioso, fuè argumento mani- Sylver.  
festo del aborrecimi to q̄ teniã à Christo, pues ofrecierõ dar essa tom. 6.  
gran cantidad, para q̄ descubriessen el hurto: *Venerunt discipuli*  
*& furati sunt eũ.* Pues al cõtrario, el argumẽto mas eficaz del ca-  
tholico zelo de estos Señores muy Illustres, es la generosa delibe-  
racion del premio tan copioso para quien descubriessẽ el hurto.

Bien creo que muchos abrã imaginado, y no sin graves fun-  
damentos; que este infernal desatino, es castigo del Cielo, y for-  
midable amenaza de la Divina justicia. Pero con otros dos res-  
petos de consuelo discurre mi piedad este caso.

El primero es. Que este suceso, y otros semejantes q̄ han suce-  
dido en este Reyno (como en otros muchos) son ardidẽs, y estra-  
tagemas del demonio, con q̄ à querido defahogar su rabiosa im-  
bidia, y solicitar algunos desprecios del Divino Sacramento en  
Valencia, conociendo, con quanta piedad se adora este misterio  
en todos los Templos. Porq̄ como los lucimientos de la gloria  
son los incenivos de la embidia, y esta es como el rayo, que toma  
por blanco de sus violencias las eminencias mas sublimes; assi el  
demonio procura arrojar saetas de semejantes defacatos al blan-  
co de la mayor veneracion, q̄ es el Sacramento. Contra el vale-  
roso Josuè se armrõ todos los Reyes q̄ dominavan desde el Or-  
dan hasta el Libano; y el motivo desta poderosa conjuracion fuè:  
*Congregati sunt pariter audientes cuncta quæ fecerat Josuè.*

Allã en los profundos abismos del infierno, donde fomenta  
el demonio al fuego de sus tormentos el enojo contra Dios, estã  
quemandose de ver la incomparable grandeza, y piedad, con que  
Valencia, y todo su Reyno venera la augusta presencia de Dios  
Sacramentado, delante de quien cree, y tiembla: *Dæmones credũt*  
*& contremiscunt,* y como no se atreve por sus manos à executar  
algunos defacatos, se vale de algunos hombres tan malos, que en  
este genero de pecados son peores que el mismo demonio ( como  
pondera el doctissimo Barbosa ) para que con sus manos sacri-  
legas executen lo que el no puede por las suyas, y deste modo in-  
tenta obscurecer las glorias del Divino Sacramẽto. Pero no teme  
Valencia estos vanos esfuerzos del infierno; que los golpes no  
son peligrosos, quando ay escudos q̄ los rebaten; no son mortales  
los venenos, donde son poderosos los antidotos; no se reze à las  
batallas, dõde son ciertas las victorias; y estã Valẽcia tã empeñada  
en vègar injurias q̄ se hazen al Divino Sacramento, q̄ de estos mis-

*Ios. 9.  
v. 2.*

*Iacobi:  
2. v. 19.*

*In lib. 3.  
Decre-  
sal. tit. 44.*

mos desprecios toma motivo para prepararle eternos triunfos.

Y este es el segundo respeto de consuelo, con que miro piadosamente este caso; y doy el fundamêto de mi discurso acreditado en dos textos. El primero es de los Cantares, en que aviendo perdido la esposa, à su querido esposo, y buscandole con las ansias q̄ pedia su fineça, les dezia à las damas de Gerusalen: *Adjuro vos filia Ierusalem, si inveneritis dil. Etum meum, vt nuncietis ei, quia amore langueo.* Reparò Gilberto en la desgracia de aver perdido à su esposo vna esposa tan querida, tan amada, tan favorecida, que la llama, amiga mia, Hermosa mia, Paloma mia: *Amica mea, speciosa mea, Columba mea.* Pues si la quiere tanto, como le permite esse desconsuelo? Responde: *Vt multiplicatis precibus spectata solatia fundat vberius.* Por esso mismo q̄ la quiere tâto, le dà motivo con su perdida, para q̄ muestre con mas cuydados su amor, y reciba mas abundantes los cõsuelos. El segundo texto es de San

Cant. 5

7.8.

Can. 2.

7.10.

13.

Luc. 24.

Silvey.

ra, tom.

6.

Lucas, quando à los discipulos de Emaus se les desapareció Christo: *Et ipse evanuit ex oculis eorum.* Donde glosò mi Doctissimo Silveyra: *Innotescit Dominus dum fugit, immo fugit, vt innotescat.*

#### §. IV.

**L**A tercera circunstancia de la oracion que es el tiempo, nos ofrece muchos assumptos que acompañaron la dicha deste hallazgo, porque al tercero dia despues del robo se descubrió el delinquente, y manifestó el lugar donde avia dexado escondido el hurto. Esse dia se deshizo la nube de los horrores, y miedos, que teniã oprimidos los coraçones, serendõse la tempestad, llenõse en vn punto la Ciudad de alegrías, vitores, y enorabuenas; y se hizieron las diligencias oportunas por los Prelados, y Superiores, à quien tocava de ofiio para verificar la noticia, y conseguir la dicha del hallazgo, como se configuriò. Las circunstancias q̄ acompañaron esta alegría son tantas y todas tan dignas de ponderaciõ, que serà bien menester, que los mejores, y mayores ingenios hagan estudio especial en explicarlas; yo segun mi cortedad, solo tocaré brevemente algunas.

El lugar à donde fuè el ladrõ à escõder el Globo fuè el huerto de los R. R. P. P. y exemplarissimos Religiosos Capuchinos, y dezia yo; no fuè el ladron, sino que Dios que iba en èl le llevó allà. Porque asì como del santo viejo Simeon dize la Iglesia: *Senex puerum portabat, puer autem senem regebat.* El viejo lle-

vava à Christo, pero Christo era quien le regia; à este modo parece q se podia dezir, q el ladron q llevaba à Dios en el Sacramento, no iba el, sino que Dios le regia, y governava los passos; y sobre esta advertencia, se fundan bien las circunstancias que parecen misterios.

Los primeros passos que diò Christo despues de averse Sacramentado, y antes de entrar en las penas, y afrentas de su Santissima Passion fuè à vn huerto; que como solicitava la satisfaciò de aquel robo que Adan hizo en vn jardin; en vn jardin avian de ir à coger las glorias, que se le avian de seguir, y las alegrias, y gozos, que avian de coronar essa satisfacion; y assi entienden muchos en esta misteriosa allusion aquellas palabras de la Esposa: *Venit dilectus in hortum suum, vt comedat fructus pomerii suorum.* Digalo el alborozo festivo, y la magestuosa veneracion, que alli le ofreciò la devocion.

Depositiò el Globo al pie de vn Olivo en lo còcavo del tronco, que sirviò de pavellon, y custodia al Divino Sacramento; que si hubo vn Jacob q enterrò los Dioses de Laban à las rayzes de vn terebinto para sepultar la memoria de la idolatria de su suegro, y quitar el tropiezo à los de su familia; este olivo à cuyas rayzes pretendiò enterrar la memoria de su sacrilegio el delinquente, conservar à la memoria del delito, para eternizarle veneracion à este Divino misterio; y si el olivo fuè anuncio de paz, y reconciliacion en el diluvio quando estava para dar la vltima boqueada el vniverfo; con este geroglifico parece quiso su Divina Magestad significarnos felices anùcios de paz, y dexarnos vna escritura firmada con su presencia del Non plus ultra de sus enojos, esto es, q ya no avian de passar de alli adelante los castigos.

Dizen, ser tradiciò, q el Excelentissimo Señor, y Venerable Patriarcha D. Iuan de Ribera, Fùndador de aquel Religiosissimo Convento, plantò de su mano este arbol; y si no lo prueba con bastante fundamento la tradiciò, lo haze infalible el suceso, porque à vn varon tan ilustrado del Cielo para prevenir todo lo q puede conducir al culto, à la veneracion, y grandeza del Divino Sacramento; no ay que dudar, en que lo que avia de ser en esta ocasion algun decente hospedage del Sacramento, fuesse culto, y cultivo de humano; que en la gramatica, el verbo, *Colere*, cultivar las plantas, y dar culto à Dios, significa.

El estàr plantado el olivo junto à la Capilla del Sepulcro, en donde dixo la primera Misa de la Fundacion el Venerable Se-

Gen. 35  
v. 4.

Gen. 8  
v. 21.

ñor Patriarcha; y averse descubierta el Sacramento al pie del arbol en el tercero dia; despues de quarenta horas, con poca diferencia, que avia estado oculto, tambien es misterio inseparable del Divino Sacramento; que en repetido jubileo de quaréta horas con perenne adoracion se venera en esta Ciudad. Para q̄ en esta misteriosa circunstancia, halle motivo la devocion para apreciar tan importantes intereses, y nuestra confianza la seguridad para solicitar el perdon de nuestras culpas, aplicando de nuestra parte la satisfacion de la penitencia, significada en esse numero.

Por vltimo el estar el olivo, y la Capilla acompañados de varios arboles significativos de la Santissima Virgen Maria Madre de Dios, como son el Terebinto, Platano, Cipres, Palma, y Laurel, descubre mejor las esperanças que prometia el sitio de manifestarse la felicidad deseada. Porque esperanças entre sombras de la Virgen, y mas en su dia, siempre se logran con multiplicadas dichas. De que puede ser testigo otro ladrón, que llegó à robarle à Dios el amor, y la gloria de todo vn cielo. Bien considerada tiene esta felicidad, este muy Illustre Magistrado, q̄ tiene deliberadas las instancias al Sumo Pontifice; y a nuestro Catholico Monarca, para que declare por festivo, y colendo el dia de la Expectacion, con emulacion catholica de aquella Illustre Nacion de los Machabeos, que pusieron en el Kalendario de sus fiestas, el dia que hallaron el fuego, que escondió el Profeta Jeremias.

2. Maca. Este dia pues vimos verificado lo que escribió S. Iuan Chri-  
1. > 18. sostomo: *In hoc Sacramento invenitur in tristitia gaudium; sicut*  
In Psal. *scriptum est, tristitia vestra vertetur in gaudium, in angustia consolat*  
22. *io; in amaritudine dulcedo, & prosperitas in paupertate!* O  
quiera el Cielo, que esta enseñanza sea veridica profecia à los  
relevantes meritos de esta muy Illustre Deputacion de Valen-  
cia; para que la alegría, el gozo, y la dulçura, la devocion, y  
pompa con que oy manifiesta los ardores de su Catholico zelo,  
les premie el Cielo con perennes, y benignas asistencias que  
conserven su Christiano esplendor, con socorros abundantes, q̄  
aumenten su grandeza, con prosperidades continuas, que multi-  
pliquen sus luzimientos, con duraciones inmutables, que eter-  
nicen sus blasones; con bendiciones de gracia, que pro-  
duzca meritos; y con eternidades de gloria  
que les corone con el premio. Amen.









SERMONES  
varios.

9.6